Poder electoral fija cronograma para presidenciales en Venezuela

08/02/2018



La presidenta del CNE, Tibisay Lucena, ratificó en conferencia de prensa el compromiso del organismo de garantizar las condiciones para que las diferencias políticas se diriman a través del voto y la expresión de las masas populares.

Recordó que la máxima instancia del poder electoral se mantuvo en sesión permanente desde el lunes 5 de febrero en el análisis de posibles escenarios con el fin de elaborar el cronograma para el desarrollo del evento comicial.

Lucena indicó que las inscripciones en el registro electoral se desarrollarán a partir del 10 de febrero en sus distintas etapas, y la publicación definitiva del mismo se efectuará el 5 de marzo.

Asimismo, explicó que las postulaciones al proceso electoral comenzarán con la inscripción por internet entre el 24 y 26 de febrero, en tanto la presentación de las mismas ante la Junta Nacional tendrá lugar del 26 al 27 del propio mes.

La titular del CNE destacó que todo el procedimiento será fiscalizado por un total de 15 auditorías para garantizar la transparencia del sistema, y anunció que la campaña electoral se extenderá desde el 2 hasta el 19 de abril.

Tibisay Lucena reconoció el rol desempeñado por el gobierno de República Dominicana como mediador del diálogo político entre el Estado venezolano y la oposición, conjuntamente con los demás países y funcionarios garantes en las negociaciones.

A pesar de no concretarse el acuerdo entre las partes, ante la negativa de los representantes opositores de firmar el acuerdo definitivo, la funcionaria afirmó que la paz constituye el único camino para la convivencia democrática, sin injerencia ni agresiones externas.